

SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACION C.A. SEOSCA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACION C.A. SEOSCA"

En la ciudad de Quito, a 30 de abril de dos mil quince, a las catorce horas treinta, en la oficina de la Compañía, situada en las calles Isla Isabela 454 entre Tomás de Berlanga e Isla Floreana, de esta ciudad de Quito, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado.

Preside la reunión la señora Abg. Gissela Vallejo Mora en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Ing. Jaime Litvinov León Lalama.

La señora Presidenta solicita que por Secretaria se proceda a constatar el quórum reglamentario, con la finalidad de declarar instalada la Junta.

El Secretario constata la presencia del quórum reglamentario, representado por los siguientes accionistas:

| Accionista | Capital Pagado | Capital Suscrito | No. Acciones | Porcentaje |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|
| Leon Pedro Laso Jiménez | 2562,5 | 10250 | 10250 | 41% |
| Jaime Litvinov León Lalama | 2437,5 | 9750 | 9750 | 39% |
| Felipe Monis Ruiz | 625 | 2500 | 2500 | 10% |
| Juan Carlos Blanco del Barrio | 625 | 2500 | 2500 | 10% |
| TOTAL | 6250 | 25000 | 25000 | 100% |

El señor Secretario, informa que los accionistas Juan Carlos Blanco del Barrio, Felipe Monis Ruiz, y León Pedro Laso Jiménez, se encuentran representados por el señor Alejandro Merelo Rodríguez, quien ofrece Poder y ratificación de su actuación.

Estando reunido todo el capital, los concurrentes aceptan por unanimidad celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, misma que queda instalada conforme lo dispuesto en los artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías.

La señora Presidenta solicita al señor Secretario poner en conocimiento de los socios los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Presentación y análisis de Balance Económico correspondiente a los años 2013 y 2014.
- 2.- Presentación y análisis de Estados Financieros correspondientes a los años 2013 y 2014.
- 3.- Presentación y análisis de Estado de Resultados Integral, correspondiente a los años 2013 y 2014.
- 4.- Presentación y análisis de cambios en el patrimonio, correspondiente a los años 2013 y 2014.
- 5.- Presentación y análisis de Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente a los años 2013 y 2014.

SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACION C.A. SEOSCA

- 6.- Conocimiento del análisis del Informe de la Gerencia General, correspondiente a los períodos 2013 y 2014.
- 7.- Conocimiento y análisis de Informe de Comisario, correspondiente a los años 2013 y 2014.
- 8.- Destino de Utilidades de los años 2013 y 2014.
- 9.- Pago de faltante de Capital Suscrito.

De conformidad con lo indicado en los puntos del orden del día, el señor Secretario procede a poner el mismo a consideración y discusión de los accionistas:

1.- Presentación y análisis de Balance Económico correspondiente a los años 2013 y 2014.

El señor Gerente General Ing. Jaime Litvinov León Lalama, expone a la Junta, primeramente que los nuevos accionistas de la empresa, adquirieron la misma, con ciertos inconvenientes de documentación ante las entidades de control, y que ante la imposibilidad de encontrar a los accionistas anteriores, fundadores, con el fin de poder conocer el estado de la empresa en los años 2013 y 2014, y, además a fin de regularizar la documentación de la compañía ante la Superintendencia de Compañías, han procedido a solicitar al contador la presentación de los Balances Económicos de la compañía desde la fecha de constitución de la misma en Agosto de 2013, hasta diciembre 2014. Documentos de los cuales se desprende que la compañía, no ha generado actividad económica alguna durante dichos períodos, y que, únicamente se evidencia gastos dentro del normal proceso de constitución.

Adicionalmente señala que durante se ha podido constatar que SEOSCA, durante los períodos mencionados no ha concretado relación comercial ni de negocio alguna.

Interviene el Ing. Alejandro Merelo Rodríguez, quien manifiesta que debido a la complejidad de los negocios y a la situación actual del sector de la construcción para contratar con el sector público, fue imposible lograr concretar negociaciones, lo que causó que no pudiera generarse ingresos a la compañía.

Luego de varias deliberaciones y análisis la Presidente de Junta solicita al señor Secretario someter a votación los documentos.

Una vez sometidos a votación los balances presentados, éstos son aprobados en su totalidad por unanimidad de todos los accionistas.

2.- Presentación y Análisis de Estados Financieros correspondientes a los años 2013 y 2014.

Toma nuevamente la palabra el señor Gerente General Ing. Jaime Litvinov León Lalama, quien expone a la Junta que al igual que lo señalo en los balances analizados en el primer punto del orden del día, los estados Financieros de la compañía desde la fecha de constitución de la misma en Agosto de 2013, y durante el período 2014, han permitido verificar que la compañía en efecto no ha tenido actividad económica durante los mencionados períodos. Luego de varias deliberaciones y análisis la Presidente de Junta solicita al señor Secretario someter a votación los documentos.

SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACION C.A. SEOSCA

Una vez sometidos a votación los estados financieros presentados, estos son aprobados en su totalidad por unanimidad de todos los accionistas.

3.- Presentación y análisis de Estado de Resultados Integral, correspondiente a los años 2013 y 2014.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien procede a exponer a los accionistas el estado de Resultados Integral correspondiente a los años 2013 y 2014, indica que de los mismos se evidencia la nula actividad que ha tenido la empresa durante los años 2013 y 2014.

La señora Presidente solicita que por Secretaria se proceda a tomar la votación correspondiente. Luego de sometido a votación el Estado de Resultados integral de los años 2013 y 2014, se pone en conocimiento de los señores accionistas que este ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Presentación y análisis de cambios en el patrimonio, correspondiente a los años 2013 y 2014.

Toma la palabra la señora Presidenta, quien solicita se exponga a los accionistas el informe referente al patrimonio de la compañía. Inmediatamente, toma la palabra el señor Gerente General, quien procede a poner en conocimiento de los accionistas el hecho de que no se han generados cambios en el patrimonio de la compañías, durante los años 2013 y 2014, indica que de los mismos se evidencia, que la compañía no ha aumentado ni disminuido su patrimonio, más bien por el contrario se mantiene pendiente el completar el capital suscrito de la compañía.

La señora Presidente solicita que por Secretaria se proceda a tomar la votación correspondiente. Luego de sometido a votación el informe presentado, se pone en conocimiento de los señores accionistas que este ha sido aprobado por unanimidad.

5.- Presentación y análisis de Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente a los años 2013 y 2014.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien procede a exponer a los accionistas el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los años 2013 y 2014, indica que de los mismos se evidencia la nula actividad que ha tenido la empresa durante los años 2013 y 2014, y que por el contrario únicamente se ha verificado que se ha incurrido en gastos.

La señora Presidente solicita que por Secretaria se proceda a tomar la votación correspondiente. Luego de sometido a votación el Estado de Resultados integral de los años 2013 y 2014, se pone en conocimiento de los señores accionistas que este ha sido aprobado por unanimidad.

6.- Conocimiento del análisis del Informe Económico y de Gestión de la Gerencia General, correspondiente a los períodos 2013 y 2014.

La señora Presidente de Junta solicita al señor Gerente General, exponga a los accionistas su informe económico y de gestión.

Toma la palabra el Ing. Jaime León, actual Gerente General, quien manifiesta haber asumido el cargo de Gerente General de SEOSCA, con fecha 7 de marzo de 2015, se inscribió en el Registro

SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACION C.A. SEOSCA

Mercantil del cantón Quito su nombramiento, por lo cual no podría emitir un informe de sus labores en dicho cargo como Gerente, más sin embargo, de la revisión de los documentos adjuntos ha realizado un informe en el cual se señala que la compañía no ha realizado actividades económicas que generen ingresos, más bien se han constatado gastos, en las respectivas cuentas. Solicita al señor Ing. Alejandro Merelo Rodríguez, quien ejerció el cargo de Gerente General desde la constitución de la compañía, informe a la Junta las labores realizadas durante el período comprendido entre Agosto 2013 a Febrero 2015.

Toma la palabra el señor Ing. Alejandro Merelo, quien procede a poner en conocimiento de la Junta su informe económico y de gestión, del cual se desprende que la compañía no reporta movimiento económico alguno desde la fecha de su constitución en Agosto de 2013; adicionalmente expone que se mantuvieron varios acercamientos con entidades públicas de varios Municipios, a fin de concretar la obtención de contratos para el inicio de realización de obras durante los años 2013 y 2014, más sin embargo temas de presupuesta de dichas instituciones impidió concretas dichas contrataciones, ratifica lo señalado antes, respecto a que la empresa no generó movimientos económicos y/o financieros de ninguna índole, y que por tanto no se reportó ingreso alguno en la contabilidad de la empresa, más sin embargo se incurrieron en gastos.

Seguidamente toma la palabra la señora Presidente de Junta, quien solicita que por Secretaría se proceda a realizar la respectiva votación respecto al Informe económico y de Gestión presentado por la Gerencial General.

Una vez realizada la votación, el señor Secretario comunica que el informe presentado por ambas administraciones, cuenta con los votos de aprobación de los accionistas, quedando aprobado por unanimidad este punto.

4.- Conocimiento y análisis de Informe de Comisario, correspondiente a los períodos 2013 y 2014.

La señora Presidente de Junta, solicita al señor Comisario, señor Washington Mauricio Salazar Gallardo, proceda a dar lectura a su informe. Acto seguido toma la palabra el señor Comisario, quien expone a los accionistas que por cuanto se ha procedido a verificar los balances, estados financieros, y demás documentos de soporte contable de la compañía, correspondientes a los períodos 2013 y 2014, se ha concluido que en efecto no se registra movimiento económico alguno desde la fecha de su constitución en Agosto de 2013. Se evidencian gastos dentro de las cuentas contables, más sin embargo no se evidencia registro de ingresos.

La señora Presidente solicita que por Secretaría se proceda a realizar la respectiva votación de los señores accionistas a fin de aprobar o negar el informe presentado por el señor Comisario.

El señor Secretario comunica el resultado de la votación, confirmándose que el informe del Comisario cuenta con la votación a favor total de los accionistas, con lo cual dicho informe es aprobado por unanimidad.

SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACION C.A. SEOSCA

5.- Destino de Utilidades de los años 2013 y 2014.

Toma la palabra el Ing. Jaime León Lalama, Gerente General, quien manifiesta que conforme se ha podido evidenciar dentro de los demás puntos del orden del día, la empresa no ha generado ingresos económicos que permitan la existencia de utilidades, por tanto deja constancia que no existe valor correspondiente a utilidades, que deban ser repartidas entre los accionistas, ni con terceros.

La señora Presidenta, solicitada que por Secretaria se someta a votación la moción presentada por el señor Jaime León Lalama. Inmediatamente el señor Secretario procede a la votación aprobándose por unanimidad lo señalado por el señor Gerente General.

6.- Pago de faltante de Capital Suscrito.

La señora Presidente recuerda a los señores accionistas que la empresa debe en este año, máximo hasta antes del 13 de agosto debe cubrir el capital suscrito de la empresa, con eso quedaría pagada la totalidad del capital suscrito de la compañía. Menciona que cuando se constituyó la empresa, los entonces accionistas aportaron el 25% de la totalidad del capital social que se estableció en USD\$25.000,00 es decir que, a la constitución de la empresa se pagó únicamente USD\$ 6.250,00 falta aún por pagar el valor de USD\$ 18.750,00 monto que debe ser cubierto por los accionistas de manera proporcional a su actual porcentaje de accionario.

La señora Presidenta, recuerda a los socios que de no pagarse la totalidad del capital suscrito de la compañía, luego de dos años de constituida, y adicionalmente no haber generado actividad económica alguna, podría configurarse una causal para que SEOSCA, ingrese dentro de una resolución de liquidación de la entidad de control.

El señor Ing. Alejandro Merelo, solicita que para finiquitar este punto, se convoque a una nueva junta, a fin de que a la fecha en la cual se celebre, los accionistas puedan tener listo los valores que les corresponden para cumplir con el pago faltante del capital social.

La señora Presidenta, solicita por Secretaría, someter a votación la moción presentada por el señor Ing. Alejandro Merelo, inmediatamente el señor Secretario procede a la votación aprobándose por unanimidad la moción presentada por el señor Alejandro Merelo.

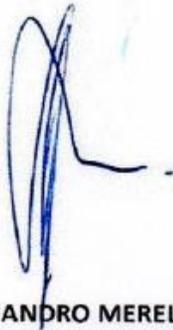
Se concede un receso para la redacción del Acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta, dándose lectura de su contenido, siendo ratificada y aprobada la misma por unanimidad en la totalidad de su contenido.

Por no existir otros puntos a tratarse, se levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las diecinueve horas.

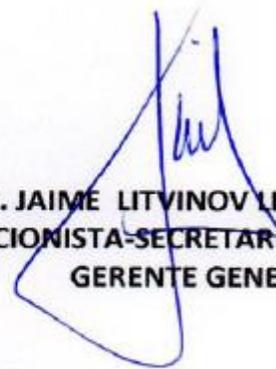
**SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACION
C.A. SEOSCA**



**ABG. GISELA VALLEJO MORA
PRESIDENTE DE JUNTA**



**ING. ALEJANDRO MERELO RODRIGUEZ
APODERADO ESPECIAL DE JUAN CARLOS
BLANCO DEL BARRIO, FELIPE MONIS RUIZ Y
LEON PEDRO LASO JIMENEZ**



**ING. JAIME LITVINOV LEON LALAMA
ACCIONISTA-SECRETARIO DE JUNTA
GERENTE GENERAL**

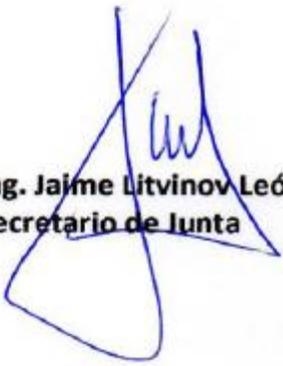
SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACION C.A. SEOSCA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACION C.A. SEOSCA"

Fecha: Quito, 30 de abril de 2015

Hora: 14h30

| Accionista | Capital Pagado | Capital Suscrito | No. Acciones | Porcentaje |
|-------------------------------|----------------|------------------|--------------|-------------|
| Leon Pedro Laso Jiménez | 2562,5 | 10250 | 10250 | 41% |
| Jaime Litvinov León Lalama | 2437,5 | 9750 | 9750 | 39% |
| Felipe Monis Ruiz | 625 | 2500 | 2500 | 10% |
| Juan Carlos Blanco del Barrio | 625 | 2500 | 2500 | 10% |
| TOTAL | 6250 | 25000 | 25000 | 100% |



Ing. Jaime Litvinov León Lalama
Secretario de Junta